

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DOS DE AGOSTO TM2A S.A.
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2020, siendo las 12H30, se reúnen los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DOS DE AGOSTO TM2A S.A.** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON ISIDRO AYORA CALLE JUAN MONTALVO MANZANA 37 SOLAR 5; la señora **CEDENO FIGUEROA NARCISA**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **HIDALGO SANCHEZ WELINTON GLADIMEL**, representando una (1) acción ordinaria y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ESCOBAR ORDOÑEZ JULIO REMBERTO**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **FIGUEROA PLUJA ALBERTO FREDDY**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **LEON LOZANO EDGAR LUIS**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **LEON VELEZ MARLON RICARDO**, representando ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **QUINTANA ESTRADA LUIS ALFREDO**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **RENTERIA PERLAZA EDILBERTO ALFREDO**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **RIVERA ALAY CARLOS GEOVANNY**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **SOLA DIAZ FIDEL EZEQUIEL**, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor **MENDOZA ZAMBRANO OSCAR ELPIDIO**, y actúa como secretario el señor **LEON VELEZ MARLON RICARDO**. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2018.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: **Que** recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2018 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) **MENDOZA ZAMBRANO OSCAR ELPIDIO** -Presidente Ad-Hoc de la Junta, **LEON VELEZ MARLON RICARDO** Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DOS DE AGOSTO TM2A S.A.** Guayaquil, Febrero 28 de 2020.


MENDOZA ZAMBRANO OSCAR ELPIDIO
PRESIDENTE


LEON VELEZ MARLON RICARDO
SECRETARIO